

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VI

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.^o
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 2 de Diciembre 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Núme-
ro suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.741

LA DULCE ALIANZA

Ya tiene nombre el bloque liberal. Se llama la alianza liberal, y el domingo hablaron de ella en Santander y en Pamplona los mismos que hace pocos meses paseaban por provincias lo del retablo. Liberales, demócratas, melquiadistas, ateneístas en «villégiature», y la inevitable carta de D. Benito, con la novedad de que ahora va él mismo por la contestación. El ambiente de pueblo, el calor de opinión, eso que la voluntad del periodista no puede comunicar, es lo que no encontramos ni en Navarra ni en la Montaña. Pero, en fin, ellos dicen que sí, nosotros que no, y la materia es opinable, mientras testigos desapasionados no establezcan la definitiva verdad de las cosas.

No es para este regateo para lo que escribimos, sino para decir una vez más que se multiplican los «meetings», y los artículos, y las soflamas; pero no aparece por ninguna parte un hecho del tamaño de un pifión, que justifique la campaña.

¿Hasta han tenido el buen gusto los oradores andariegos de no tronar contra la fórmula para las elecciones de diputados provinciales? He aquí por qué no se consigne movilizar más que á los que ya estaban en movimiento. Un verdadero y real atropello de las libertades públicas, una manifestación verdadera y evidente de esa teocracia con que sigue tronando el Sr. Alvarez, tendría para la extensión del movimiento una eficacia menos superior á la de esa vaniloquio trahumante, cuya primera jornada se vivió el domingo.

En los oradores hay, por esto, una lastimosísima confusión de términos. ¿No hubo uno, creemos que en Santander, que se enfadó mucho con el Gobierno porque aún hay quien diga, y hasta profese, aquello de que «el liberalismo es pecado»? ¿Qué tiene que ver con eso el Gobierno, tan liberal, que es á cada paso acusado de pecador por los mantenedores de aquella tesis? ¿Es que los de la dulce alianza por la libertad van á pretender estrangular á los que profieran esa frase prohibida? ¿Eso si que sería confirmarla, porque sería el más rudo ataque á la libertad y á todos sus principios y consecuencias!

Que la Iglesia tiene una gran influencia en la sociedad española, es verdad, y esta verdad, que para nosotros es consoladora, es abominable para los de la alianza de Comités, cuya formación fué la conclusión única de las asambleas del domingo. Pero ni para ellos ni para nosotros puede esa verdad confundirse con lo que ellos dicen de que la Iglesia domina la acción del Poder público en España. ¿Dónde está eso? ¿En qué hecho se basan esos señores para decirlo?

No pueden ellos negar que en la legislación vigente está absolutamente todo

lo que hasta ahora han prometido concretamente. En España, los que no sean católicos disfrutan de la plenitud de la vida civil, y alternan cuanto quieren en la total vida ciudadana, exactamente como los que lo son. Ya les ha recordado «La Epoca», que en España, el que no sea católico, ni al nacer, ni al casarse, ni al morir, ha de subordinar á ley alguna sus convicciones. ¿Dónde está la teocracia, ni el imperio del Vaticano, ni la mediatización, ni todas esas cosas de que habla, por hablar, el Sr. Alvarez?

¿Que hay pocos que tengan el valor de sus convicciones, arrojando el vacío que á su alrededor encuentran los que las exhiben? Pues eso significa cualquier cosa, menos que en la acción del Poder público esté cohibida ni mermada la libertad. Significa, por ejemplo, que son pocos los que tengan tales convicciones anticatólicas; y si es eso, ¿puede llamarse liberal ni respetuoso del sentido democrático el empeño de descatalogar á España? Significa, por ejemplo, que no todos los que profesen convicciones semejantes tienen el valor de ellas; y esto, ¿será nunca materia de legislación ni de política? Esa es como la intolerancia que pudiera significar aquel vacío por la sociedad formada alrededor de los que no quieren pasar, y no pasan, por la Iglesia, no constituye simplemente un problema de educación, que nada tiene que ver con todos esos infundios que van predicando por ahí los aliados?

No sabemos de otra base sólida para una educación pacificadora que la verdad, la plena y honrada verdad. ¿Qué van á educar esos propagadores de ficciones, que sobre la inmensa ficción de una reacción adueñada del Poder público fundan toda su campaña?

He aquí por qué fracasará allá en topo, menos en una cosa: en la formación de Comités y sucursales de la dulce alianza. Esos si que se formarán. Pues, ¡apenas hay por ahí exconcejales y aspirantes á concejales, dispuestos á formar Comités, aunque sean del moro Muzal!

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 30.

Las subcomisiones de Gobernación é Instrucción pública se reunieron esta tarde en el Senado.

A la primera asistió el Sr. La Cierva, acordándose dictaminar favorablemente el proyecto, y consignar un crédito de 1.500 pesetas para satisfacer el sueldo de intérprete del Gobierno civil de Madrid.

La reunión de la subcomisión de Instrucción pública duró largo rato, pues los senadores de las minorías

discutieron ampliamente y pretendían aumentos para diferentes servicios.

Dentro de pocos días se reunirá en el Congreso la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley del Banco.

Se han presentado tres informes, uno de ellos del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

La comisión los estudiará en seguida para dar dictamen en plazo breve.

Se ha reunido la comisión del Congreso nombrada para dictaminar sobre el proyecto de ley de prisión preventiva de los menores de 15 años.

El dictamen ha sido de conformidad con el proyecto.

A última hora se ha reunido la comisión general de presupuestos para tratar de los presupuestos de Gobernación y de Guerra y para dictaminar hoy mismo.

Alma pacifista

Repasando la prensa de estos días, nos ha llamado poderosamente la atención la rara coincidencia de ideas y conceptos respecto de España, de un obispo y un general, Ministro de la Guerra; manifestados en ocasiones al parecer tan antagónicas como son un mensaje al Papa Pio X con motivo de su jubileo sacerdotal, y un brindis en un banquete dado á unos oficiales españoles, después de un concurso hípico.

Obispo y Ministro de la Guerra, chileno el primero, pero hablando en Roma; y argentino el segundo, brindando en Buenos Aires, se expresan ambos con la misma elocuencia y con el mismo cariño, recordando los inmensos servicios que durante siglos les prestara la antigua Metrópoli, y manifestando al unisono que todas aquellas hijas emancipadas por ley histórica y natural, sienten de día en día aumentar su afecto para la madre que las engendrara, transmitiéndoles con su propia alma, su religión, su lengua, sus costumbres, viniendo á ser como una prolongación de España en el continente americano.

El obispo chileno de Aconcagua tuvo la feliz y simpática idea, de que no siendo fácil realizar una peregrinación simultánea de todas las repúblicas hispano americanas á Roma para felicitar al Pontífice por su jubileo sacerdotal, se enviarán por lo menos los símbolos sagrados que representan la patria. Pero una vez hecho este acto de acatamiento al Jefe supremo de los católicos, y obtenida la bendición de las enseñas, entendió el obispo que estas no debían retornar á sus respectivos países, sino que debieran guardarse en un relicario común á todos los pueblos que hablan la lengua de Cervantes, con lo cual prestarían también acatamiento á su anciana madre la vieja España.

No nos es posible dar íntegro el grandilocuente discurso de Monseñor Jara, así es, que, prescindiendo de la parte exclusivamente religiosa, nos concretaremos á dar algunos párrafos de los que más ó menos directamente se refieren á España. Después de explicar el motivo de su visita al Papa dice que fruto de esa cruzada... «ha sido el pensamiento de robustecer nuestros vínculos de raza, de creen-

cias y de lengua, trayendo aquí á los pies de la cátedra de Pedro, nuestros queridos pabellones...» y agrega después:

«La bandera de un pueblo, en todos los tiempos y en todas las razas, entre los hijos de la civilización y de la barbarie, ha sido siempre el símbolo de la colectividad. Si ella se enarbola sobre los palacios, es símbolo de unión entre los soldados y sus jefes; si ella se despliega en los campos de batalla, es símbolo de unión en el amor á la patria hasta rendirle la vida; y si ella se inclina entre la majestad de Dios, es para significar la unión de las almas en una misma fe, en un mismo amor y en unas mismas esperanzas...»

«Los soberanos, los gobiernos y las instituciones pueden encontrar dignísimos embajadores; pero, ¿qué embajada sería capaz de representar la ternura de un hijo para con su padre? Y es esta la razón porque solo las banderas de nuestras naciones, en las cuales están como encargadas nuestra propia alma, nuestros sacrificios y nuestros triunfos, podrían traer, Santísimo Padre, la representación de toda una familia derramada por los ámbitos del nuevo mundo. Agrupadas aquí en torno de vuestra frente venerable, ellas se inclinan sobre vuestro corazón para decir: Somos las mensajeras de sesenta millones de católicos americanos que son vuestros hijos y que con nosotras os envían la seguridad de su amor, de su obediencia y de fidelidad, hasta el sacrificio de la vida, si fuere necesario.»

«Habla después del descubrimiento de Amé-

«Tamaño gloria descubrimiento de América. España fué digna recompensa á un pueblo que durante ochocientos años había luchado contra el poder otomano por conservar intacto el depósito de la fe cristiana. Dispuso el cielo que aquellas mismas manos que habían sostenido los derechos de la cruz en el viejo mundo, hubieran de ir marcando con ella sus descubrimientos y conquistas en un nuevo continente; la misma sangre que había derramado el pecho generoso del pueblo ibero en aquella lucha gigantesca de la Edad Media, debía multiplicarse con sus propios gémidos de vida en la descendencia americana, y en el mismo idioma con que había sido invocada la protección divina, por los vencedores de la Media luna en el Covadonga...»

«Ciertamente, como se desgarró el peliicano las entrañas para alimentar á sus hijos con la propia sangre; así la España se desangró para trocar en pueblos civilizados las toldeñas de los primitivos indígenas de América, para establecer sus leyes, sostener el régimen de Gobierno y administrar justicia. Y para esa obra magna, la España gastó sus ejércitos, sus dineros y sus energías, cuando más necesitaba recuperar sus fuerzas después de ocho siglos de lucha contra los moros. Con lo que España perdió en fuerzas materiales, se robusteció el continente americano. Y ¿por qué negarlo? ¿Qué hijo nace á la vida sin debitar la robustez de su madre? y tanto más cuando la España, descubriendo y colonizando la América, había dado á luz no un niño, sino un mundo!»

«Es cierto que las naciones engendradas á la fe y á la civilización por tan gloriosa madre, llegadas á su mayor edad, sintieron la necesidad de ser independientes, como lo sienten, por ley natural, los hijos de constituir su propio hogar...»

«Independientes ya de la metrópoli los nuevos Estados soberanos de la América han conservado con ella el vínculo de una misma lengua, y es nuestro legítimo orgullo poder retribuir los sacrificios que la España hiciera por nosotros...»

«Menos todavía que los lazos del idioma, han podido romperse los vínculos de sangre y de raza con la España. A través de las vicisitudes de los acontecimientos humanos, ella ha seguido siendo nuestra madre; no ha disminuido sus alegrías al ver el crecimiento y la prosperidad de sus hijos, ni ha decaído su legendaria hidalguía reconociendo la independencia de las naciones que fueron sus colonias y relegado al olvido nuestras antiguas querellas con un generoso abrazo.

La América española por su parte, ha sentido creer con el transcurso de los años la veneración y el cariño hacia su augusta Madre. Sus gozos y sus dolores son los nuestros. Si alguna vez ha sido injuriado el sacro pabellón de ese pueblo hispano, que cuando se le ofende no cuenta sus soldados ni los barcos de su armada, las naciones todas de América, se han conmovido indignadas; y cuando hemos visto a sus jóvenes soberanos escapar ilusos, en el día del desposorio, de un atentado feroz contra sus vidas, todos nuestros templos han resonado con las acciones de gracias a Dios.

Terminada ya totalmente esa difícil, aunque gloriosa jornada de la independencia americana, cicatrizadas las heridas abiertas en esas penosas contiendas y robustecidos los lazos de religión, de sangre, y de lengua que nos unen a la madre Patria, ha llegado el momento de pagar la deuda de gratitud contraída para con ella desde hace cuatrocientos años.

Todo esto, y mucho más, ha dicho con insuperable elocuencia delante del Papa, el señor Obispo de Ancud (Chile), al pedirle que bendijera las diez y nueve banderas nacionales de otras tantas repúblicas americanas, que hablan la lengua de Cervantes. Estos pabellones fueron anteayer entregados solemnemente por el iniciador de tan delicada y simpática idea, al señor Arzobispo de Zaragoza, y conducidas procesionalmente, escoltadas por muchos Obispos y numerosísimo público, a la Basílica del Pilar, donde se conservarán en sagrado depósito, para eterna memoria del acatamiento hecho a la madre España por sus diez y nueve hijas emancipadas.

Véase ahora como se piensa y se habla a la parte de acá de los Andes, no ya por un sacerdote, sino por un general y ministro de la Guerra, de la República Argentina, con ocasión de un banquete dado a los españoles que fueron a Buenos Aires al concurso hípico. Ni el momento ni la ocasión parecían a propósito para expresarse con acentos elocuentes, pero hemos de confesar que el general Aguirre, ministro de la Guerra argentino, estuvo elocuentísimo en su brindis, que por ser coincidente con lo dicho por el obispo chileno, creemos un deber reproducirlo íntegro. Dice así:

«Señores oficiales españoles: Bien venidos seáis a esta Plata, que vuestros abuelos, que son los nuestros, abrieron a la civilización. Como veis, hemos marchado virilmente por las sendas que trazaron las espadas de Solís, de Mendoza, de Garay, de Ayolas, de Irala y de cien otros descubridores de tierras, fundadores de villas, sembradores de pueblos.

Cuando volváis a la antigua tierra ibérica decid que sí, siguiendo la ley universal de los seres, el fruto maduro se desprende de la rama nutridora, si el aguilucho dejó el nido cuando las alas pudieron sostenerle, no sienta España haber sido la colmena cuyos enjambres poblaron la América, que un momento pudo creer perdida; pero que hoy encuentra de nuevo en un florecimiento magnífico de su raza y de su genio; decid que mire con orgullo y con amor estos hijos fuertes y libres, en quienes retaña patente la vieja raza aventurera y audaz que dominó a Europa, y encontrando merquino el mundo que la admiraba, lo agrandó hasta más allá de los lindes del mar ignoto, para que su ambición genial no desdeñara ceñirlo con un círculo de vasallaje.

Aquello se rompió que a cada pueblo y a cada raza sólo le es dada una hora de apogeo; pero el esfuerzo realizado no se pierde; la vieja y robusta encina que la tempestad desgaja, retoña otra vez, y la rotación de los tiempos vuelve a traer las horas del poder, ya que la adversa fortuna no la podido oscurecer las de la gloria.

Decid que aquí nos llamamos hispano-americanos, que si a todos los hombres del mundo acogemos fraternalmente, vuestra raza es la nuestra, y en su molde modernizado fundiremos el bronce humano que debe constituir la

raza definitiva de nuestro pueblo; decid que esta lengua castellana, sonora y viril, que ella nos dió, se esforzará por ser en el futuro en nuestros labios de son tan poderoso que ningún otro verbo del mundo suene más alto; decid que aquí, para las luchas vertiginosas de los tiempos nuevos a que el progreso nos empuja, aquí trabajamos con entusiasmo, anhelosos de que las victorias de la paz, de la riqueza, del mejoramiento humano, vuelvan a poner nuestra raza a la cabeza del mundo. Entonces España, madre común de todos estos pueblos, marchará triunfante, teniendo a su lado la escolta de sus hijas, y verá con orgullo la Humanidad nueva que ha surgido de su sangre en las tierras nuevas, tan numerosa y tan próspera como la que lo sea más en el mundo.

Lo repito señores oficiales: bien venidos seáis en esta tierra, que es vuestra, como de vuestros hermanos argentinos.

Os invito a brindar conmigo por S. M. el Rey don Alfonso XIII; por su augusta esposa la gentil Reina Victoria; por el noble pueblo español y su glorioso ejército.»

Es altamente consolador y fortificante cuanto suena en América como pulsación del alma española, que hace vibrar millones de seres que hablan la lengua de Castilla; y nosotros tenemos un grandísimo placer en poner de manifiesto estas nobles y levantadas palabras, tan elocuentemente expresadas por personas de tan diversa condición, con motivo de actos que pudiéramos llamar antiéticos.

Y conviene que tales conceptos se conozcan y repitan, para que los gobiernos españoles se inspiren en tan patrióticas ideas, y orienten sus actos y sus leyes en una política que estreche más y más los lazos entre la madre y sus hijas emancipadas, que servirán también de base para intimar las relaciones económicas y para el desarrollo del intercambio hispano-americano.

Locales y provinciales

Los donativos que desde el 1.º de Septiembre a 30 de Noviembre ha recibido el Sr. Administrador de la Obra Pía de Montserrat, con destino al comedor de caridad que la misma sostiene, son:

En especies:

Unos bienhechores, 100 raciones de pan.

D. C. D., 200 raciones de pan.

Unos bienhechores, 50 raciones de morcilla

y 50 de vino.

Un bienhechor, 50 raciones de pan y 50 de morcilla.

Un bienhechor 50 kilos de arroz.

En metálico:

Los Sres. S. E. H., 70 pesetas.

D. J. B., 15 pesetas.

Decía ayer nuestro colega *La Cruz*:

«Creemos de nuestro deber llamar la atención del público de esta ciudad sobre un asunto que nos afecta a todos y reviste indudable importancia. Este asunto es la posible venida a Tarragona del noveno regimiento montado de artillería, hoy de guarnición en la capital del Principado.

Sabido es que el cuartel de Atarazanas que es el hoy ocupado por dicho regimiento, ha de convertirse en edificio de Correos, siendo por tanto precisa la construcción de un nuevo edificio. ¿No podría gestionarse el que este nuevo edificio se construyera en esta ciudad? Creemos que sí y que no fuera trabajo del todo aventurado, porque hay que tener en cuenta que el regimiento en cuestión pertenece a la división de Tarragona.

Si Tarragona ofreciera las posibles facilidades, nada tendría de extraño que fuese esta ciudad la elegida.

Por nuestra parte no dudamos que el Capitán general Sr. Linares estaría muy lejos de poner obstáculo alguno al buen éxito de nuestras gestiones.

Apuntada queda la idea; al Ayuntamiento, a la prensa, al público en general toca hacer de ella el mérito que haya lugar en su criterio de patriotas.»

Por nuestra parte, en esta, como en cuantas cuestiones ó asuntos tiendan al progreso moral y material de nuestra querida ciudad, estamos resueltos siempre a prestar el más modesto, pero leal y desinteresado concurso.

Sin embargo, entendemos que antes que gestionar la venida de tropas a esta capital convendría que a las que actualmente la

guarnecen se las dotara de edificios con condiciones, cosa de que carecen los actualmente habilitados.

Han llegado a esta ciudad los carreristas Chablan, Carrera y Weber, de Burdeos; Joh Hohe de Alemania, y Mazan y Dameny de París, con objeto de tomar parte en las carreras de 310 kilómetros, para la cual se han inscrito 44 nacionales y 10 extranjeros.

Debiendo reunirse la Junta municipal de esta ciudad con objeto de armonizar el acuerdo adoptado por la misma, en sesión del día de anteayer, con los preceptos legales y reglamentarios, se convoca a la expresada Junta para el día 4 del actual, a las diez, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

Lo que se hace público a los efectos del art. 148 de la vigente Ley municipal.

Han sido nombrados vigilantes de la cárcel de esta ciudad D. Gregorio Barea y D. Eladio González.

Participándonos su toma de posesión, ayer tuvimos el gusto de recibir en atento B. L. M. del señor interventor de Hacienda de la provincia, nuestro distinguido amigo particular D. José Carrillo de Albornóz, funcionario competentísimo y de finísimo trato.

Desemamos al Sr. Carrillo de Albornóz grata estancia en Tarragona y le agradecemos la atención que con nosotros ha tenido.

Esta mañana, a las diez y media, en la capilla de Ntra. Sra. del Caustro se celebrará la conferencia de costumbre, en la que serán ponentes los beneficiados de la Catedral Rdos. D. Juan Antonio Fauli y D. Mariano Funes.

Anteayer y a consecuencia de haber sufrido importantes averías la máquina, entre las estaciones de Vinaroz y Ulldecona, llegó con notable retraso el expreso de Valencia.

Los incidentes en la línea del Norte se van haciendo crónicos y difícilmente logrará el público que se le sirva como merece y en consonancia con lo que abona por tan deficiente servicio.

Don Juan Figuerola Virgili, vecino de Vilabella, ha acudido al Ministerio de la Guerra solicitando el abono de la indemnización concedida por R. O. de 7 de Mayo de 1885, en concepto de perjuicios ocasionados durante la pasada guerra civil.

Leemos en un colega de Tortosa:

«Dícese, ignoramos con qué fundamento, que cuando D. Alfonso vaya a Tarragona con motivo de la inauguración del Sepulcro de D. Jaime el Conquistador, visitará también nuestra ciudad.»

Por la Superioridad ha sido aprobado el replanteo, previo a la subasta de la carretera de Amposta a Santa Bárbara.

Hemos recibido el último número del «Boletín de la federación de asociaciones del Arzobispado de Tarragona», impreso en magnífico papel, conteniendo variado sumario y excelentes grabados, con motivo de estar dedicada la edición a S. S. Pio X en su jubileo sacerdotal.

Una vecina de Solivella llamada Rosa Roset tuvo la desgracia de que se le prendieran los vestidos en una vasija que había preparado para resguardarse del frío, pereciendo carbonizada.

Han sido designados para ocupar el cargo de médicos forenses afectos al Juzgado de Tortosa, los Sres. D. José M.ª Piñana, D. Juan J. Cucala y D. José M.ª Cartes.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Se han incluido en el plan general de carreteras una de Tarragona a Alcover y Santa Cruz de Calafell, otra de Vilallonga a Alcover y otra que parte de la Selva del Campo.

La Comisión provincial ha designado el día 15 del corriente para celebrar sesión.

Según noticias recibidas de Puerto-Príncipe, los revolucionarios haitianos continúan triunfando en todas partes, y sus fuerzas victoriosas se acercan rápidamente a la capital, a donde se cree que llegarán de aquí a dos días; entonces se librará el combate definitivo entre los dos bandos.

Ha visitado al Sr. González Besada una comisión de la Sociedad de Socorros Mútuos de los funcionarios de Hacienda, para ofrecerle los títulos de presidente honorario y socio protector de la misma.

El ministro de Hacienda aceptó satisfecho las propuestas.

Un diario de París dice que Rusia exige ahora que la cuestión de Bosnia Herzegovina sea sometida a la Conferencia internacional a lo que ya es sabido que el Austria se opone resueltamente.

Va a plantearse, pues, un nuevo conflicto, cuya solución nadie puede prever.

En una mina hullera de las cercanías de Dewsbury, en el condado de Yorkshire, se ha producido un extenso hundimiento de tierras, causando la muerte a cuatro mineros y al director de la explotación.

El día 5 del próximo Diciembre termina el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las oposiciones a Notarías vacantes.

Sección oficial

Alcaldía constitucional de Tarragona

Junta local de Reformas Sociales

Dispuesto por Real orden circular del Ministerio de la Gobernación fecha 7 de Octubre último, la renovación bienal de la parte electiva de Vocales patronos y obreros efectivos y suplentes de esta Junta local de Reformas Sociales que han de actuar durante el presente bienio de 1909 a 1912 ambos inclusive, de acuerdo con lo preceptuado en las Reales órdenes de 3 de Agosto y 22 de Noviembre de 1904, 18 de Enero de 1905, 27 de Noviembre de 1906, 26 de Septiembre de 1907 y 11 y 29 de Enero y 7 de Febrero de 1908; la citada Junta de mi presidencia, en sesión celebrada el 19 del actual, acordó convocar a las Sociedades y Asociaciones obreras, así como a las Sociedades y Gremios patronales para que nombren su respectivo representante que habrá de tomar parte en la votación para la elección de tres Vocales efectivos y tres Vocales suplentes los de las Sociedades y Asociaciones obreras, y tres Vocales efectivos y cuatro Vocales suplentes los de la Clase Patronal, debiendo tener en cuenta que uno de estos últimos Vocales suplentes sustituirá durante el periodo de representación que correspondía a D. Vicente Brell, fallecido durante el presente bienio.

Las citadas elecciones tendrán lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día 13 de Diciembre próximo, a las once de su mañana.

Lo que se hace público por la presente convocatoria que se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia y Diarios de la localidad; a fin de que llegue a conocimiento de los Gremios y Asociaciones respectivos, sin que ninguno de ellos pueda alegar ignorancia, debiendo tener presente que el nombramiento de representantes y elección de Vocales habrán de sujetarse a lo dispuesto en la citada Real orden de 7 de Octubre último, cuyas condiciones electorales y modo de efectuar la elección se insertan a continuación.

Tarragona 21 de Noviembre de 1908.—El Alcalde Presidente de la Junta, José Prat.

Condiciones electorales

1.º *En la clase patronal.*—Ser español, patrono, vecino de la localidad en la que corresponda verificar la elección, durante dos años, como mínimo, con antelación al día en que se efectúe ésta, y figurar en el Censo electoral formado por los Gremios.

2.º *En la clase obrera.*—Ser español obrero, vecino de la localidad en la que corresponda verificar la elección durante dos años, como mínimo, con antelación al día en que

se efectúe ésta, y figurar en el Censo electoral formado por las Asociaciones obreras.

3.° **Disposiciones comunes.**—Las listas electorales, tanto de los Gremios como de las Asociaciones obreras, deberán necesariamente haberse rectificado por el organismo que las formó al año de esta formación.

Las listas electorales deberán formarse en los Gremios y en las Asociaciones obreras, con independencia completa éstas de aquellos, sin que puedan tomar parte en la elección de Vocales obreros, Sociedades en las que la intervención de los patronos pueda subordinar el derecho electoral de los obreros a la clase patronal, cuando esta subordinación se derive de la ingerencia que en una forma directa atribuyan a los patronos los estatutos sociales.

En ningún caso podrá un solo elector utilizar más de una vez su derecho, aunque por cualquier circunstancia figurara en más de una lista de las mencionadas en los preceptos anteriores.

4.° **Condiciones de elegibilidad.**—Para ser elegido Vocal de las Juntas locales y provinciales, es preciso reunir las condiciones siguientes:

Para la clase patronal.—Ser elector, saber leer y escribir, ejercer la industria y pagar una cuota mínima al Tesoro de 10 pesetas durante dos años, por lo menos, con antelación a la fecha de la elección.

Para la clase obrera.—Ser elector, saber leer y escribir y llevar más de dos años ejerciendo el oficio ó la profesion en la localidad donde ha de efectuarse la elección.

La elección dentro de cada Gremio ó Asociación es libre. El día fijado para la elección, los representantes de las Asociaciones electoras concurrirán a la hora designada al sitio previamente fijado, con la correspondiente certificación del acta, acompañada del Censo ó del libro de Inscripciones de la Sociedad en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes en cada Asociación ó Gremio.

Reunidas estas actas, se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, el cual tendrá lugar computando a cada candidato todos los votos que se hayan emitido a su favor por las distintas Asociaciones ó Gremios que tomen parte en el acto proclamándose los Vocales y Suplentes que tengan mayoría, y levantándose acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y protestas que hubiese habido.

Si no asisten a la elección más que alguna ó algunas de las Asociaciones ó de los Gremios respectivos, serán nombrados los Vocales que propusieran por mayoría de votos, prescindiendo de las Asociaciones ó Gremios que indebidamente dejesen de concurrir.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS.—Antonia Ortiz Pedrol.
FALLECIDOS.—Jesús Bosch Prades, Beneficencia, (1 mes).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stas. Aurelia y Paulina mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco Javier jesuita.

CORTE DE MARÍA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS
 Termina en la iglesia de las Oblatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifestar por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete.

CULTOS PARA HOY
 San Juan Bautista.—A las cinco y media de la tarde, Rosario y Novenario consagrado á las benditas almas del Purgatorio, cantándose los Padre nuestros, lamentos y abselta general.

San Francisco.—Durante la Misa de ocho se hará la Novena de la Inmaculada.

Sagrado Corazón.—Continúa la durante la Misa de siete y media la Novena de San Francisco Javier. Por la tarde, á las cinco y media, prosigue la solemne Novena de la Inmaculada Concepción, predicando el Rdo. Padre de la inolita Compañía de Jesús.

Jesús María.—Todos los días á las seis menos cuarto de la tarde continuará la Novena en honor de la Santísima Virgen en el Misterio de su Concepción Purísima.

CULTOS DE MAÑANA
 Sagrado Corazón.—La Obra de la Propagación de la F. se obsequiará á su Patrón S. Francisco Javier con los cultos siguientes: A las siete y cuarto Misa de

Comunión general con plática preparatoria que dirá el Muy Ilustre Sr. Vicario General Doctor D. Ramón Guillamet. A las ocho habrá Oficio solemne en el mismo altar de S. Francisco Javier. El panegirico del Santo se predicará por la tarde durante la Novena de la Inmaculada Concepción. Los socios de la Propagación de la fe pueden ganar indulgencia plenaria, y tanto éstos como los demás fieles, confesados y comunicados, pueden también ganar otra en honor de S. Francisco.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
 De Génova y Valencia v. italiano Mauritania, de 961 ts., c. Cirino, con tránsito, consignado á los Sres. Terré y Casanovas.
 De Avilés v. Adela Roca, de 936 ts., c. Jaume, con carbón, consignado á don Matias Mallol.

DESPACHADAS

Para Valencia v. alemán Friedrich, con tránsito.
 Para Génova y esc. v. Mauritania, con efectos.

Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de la Gobernación convocando á concurso para proveer las Inspecciones de Sanidad de varias provincias que se encuentran vacantes.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda de la provincia referente á la toma de posesión del cargo de inspector de 2.ª clase del servicio especial de vigilancia para la represión del contrabando de cerillas y fósforos de D. José Peña Ruiz.

—Real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo el expediente promovido por el «Sindicato Agrícola de Vendrell» que solicitaba la concesión de los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1906.

—Señalamiento de haberes para las Clases pasivas.

—La Administración de Hacienda interesa de los alcaldes de esta provincia que no han formado hasta la fecha el padrón de carruajes de lujo, el cumplimiento de dicho servicio y remisión del reparto á aquella dependencia antes del 15 del actual.

—La Audiencia territorial de Barcelona, inserta los nombramientos de Fiscales municipales y suplentes de los pueblos en que corresponde hacerse renovación para el cuadrenio que empezará el 1.º de Enero próximo, así como de los adjuntos para 1909.

—Las Alcaldías de Torre del Español, Torre de Fontaubella y Vendrell anuncian servicios de su especie.

—Providencias judiciales.

Sección telegráfica

Madrid 1.º.

Reposicion

Ha sido repuesto en el cargo el administrador de Loterías de Vendrell, que habia sido suspendido por aquel alcalde á consecuencia de rencillas políticas.

Obras públicas

En el plan de Obras públicas para 1909 figurarán el proyecto contra las avenidas del Ebro en Tortosa, el de un puente de hierro en Mora de Ebro y otro puente en Amposta.

Bols

Paris, 1.

Exterior español, 96 15
 Acciones Norte, 313 50
 Alicante, 396 00
 Renta francesa 3 por 100, 96 55.
 Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

**CENTRO BARCELONES
 QUINTAS**

Dirección general: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Los mozos de la próxima quinta pueden abonarse al CENTRO BARCELONES por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

Depósitos donde quieran los interesados ann en el mismo pueblo de su residencia.

El dinero no ha de desembolsarse hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona **D. SERGIO DE NICOLAU**, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

**OCASION GRAN LIQUIDACION
 TODOS LOS ARTICULOS
 CON GRANDES REBAJAS**

Camisetas, calzoncillos, medias, calcetines, toteras, guantes, bordados, puntillas, frivilités, galones, tren-cillas, nubes, botones, cuellos, puños, jabones, esencias, pelvos, gran surtido de gemelos, peines, monederos, etc.

**NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA
 VENTAS AL CONTADO**

Tienda de Ramón Abelló.—Conde de Rius, 10

Gran fábrica de dulces

(MOVIDA A VAPOR)

JUAN SANTAMARÍA

Portalet, 6--TARRAGONA--Portalet, 6

En esta antigua y renombrada casa, ÚNICA EN SU CLASE en esta capital, se ha recibido el fino TURRÓN DE GIJONA Y ALICANTE procedente de las acreditadas fábricas de D. Antonio Ibañez, Hijo de A. Menerrés y D. José Mira, que se ofrece al público al PRECIO DE 6 REALES LIBRA.

También en este establecimiento, además de otras variedades de artículos, se venden los riquísimos turrónes de Yema, Crema y Guirlache al infimo precio de 5 reales libra: el Mazapán extra á 1 peseta y el de primera á 80 céntimos libra: confites, piñones y peladillas á 1 peseta libra.

Complete y variado surtido de vinos de Jerez de la acreditada marca «Almodóvar del Río» desde 6 á 18 reales botella: Champagne Codorniu y otros liciores de reputadas marcas á precios baratísimos.

Elegante y variado surtido de cajas de turrónes propias para regalos de Navidad.

Especialidad en cajas para bodas y bautizos.

Precios sin competencia.

En esta casa no se explota al público.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

MEDIAS

CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.

Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.ª.—Tarragona.

¡Gran liquidación!

Pianos, armoniums, instrumentos de todas clases, música y accesorios. Grandes existencias en cestería y juguetes.

Solo se liquidará á precios muy ventajosos, hasta el día 4 del próximo mes de Enero.

Antiguo almacén de música

ANTONIO ICART

SAN AGUSTIN, 23
 TARRAGONA

BUENA OCASIÓN

Se vende una tienda de comestibles y ultramarinos muy céntrica, bien preparada y promete buen porvenir. Darán razón en esta Administración.

NOVEDADES

Laneria, Sedería, Lencería, Pañería, Peletería, Géneros de punto, Algodones fantasía, Alfombras, Tapiserías, Mantas de lana y de algodón y Paraguas.

Esta casa participa á su clientela y al público en general que ha recibido grandes existencias de géneros de la más alta novedad propia para la presente temporada los cuales se detallarán á precios de fábrica.

Manuel Llauradó

San Agustín, 19.—Tarragona

¡Ocasión! Traje caballero, 15 pts.

¡Ocasión! Corte gabán, 14 pts.

PRECIO FIJO

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII.- Capitán P. Oliveras

directamente para Habana y Veraeruz. Admite pasaje y carga para Cestafirme y Pacífco con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires.-Capitán Aldamiz

directamente para New-York, Habana y Veraeruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López.-Capitán P. Mir

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraeruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbe, Coro, Carúpane, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho lasesca las intermedias, el vapor

Isla de Panay.-Capitán D. Llofrin

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombe, Singapore, Ilo Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la cesta oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

León XIII.-Capitán Deschamps

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Menrevidos y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde.- C. J. Perez Vizcaino

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escales de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escale en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Cesta Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios, tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olesaga, 12.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1.50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

La Administración de la Lotería de España, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Julio de 1908, publica el resultado de la extracción de los números de la Lotería de España para el día 1.º de Diciembre de 1908.

El número ganador es el 10000000000.

Los números ganadores de 5 cifras son: 10000, 10001, 10002, 10003, 10004, 10005, 10006, 10007, 10008, 10009.

Los números ganadores de 4 cifras son: 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009.

Los números ganadores de 3 cifras son: 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109.

Los números ganadores de 2 cifras son: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19.

Los números ganadores de 1 cifra son: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Sección telegráfica

Madrid, 1.º de Diciembre de 1908.

El día 1.º de Diciembre de 1908 se celebró en el Casino de Madrid la Lotería de España, con el resultado siguiente:

El número ganador es el 10000000000.

Los números ganadores de 5 cifras son: 10000, 10001, 10002, 10003, 10004, 10005, 10006, 10007, 10008, 10009.

Los números ganadores de 4 cifras son: 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009.

Los números ganadores de 3 cifras son: 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109.

Los números ganadores de 2 cifras son: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19.

Los números ganadores de 1 cifra son: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Boletín Religioso

El día 1.º de Diciembre de 1908 se celebró en el Casino de Madrid la Lotería de España, con el resultado siguiente:

El número ganador es el 10000000000.

Los números ganadores de 5 cifras son: 10000, 10001, 10002, 10003, 10004, 10005, 10006, 10007, 10008, 10009.

Los números ganadores de 4 cifras son: 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009.

Los números ganadores de 3 cifras son: 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109.

Los números ganadores de 2 cifras son: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19.

Los números ganadores de 1 cifra son: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.